



# UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

## PROCEDIMIENTO DE TRABAJO SEGURO

PROCEDIMIENTO: PR-PS02.07-02

VERSIÓN: 1.0

## SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

N° Copia	Copia asignada a:

<b>Elaborado por:</b> Rosa Huaquipaco Zegarra	<b>Firma:</b>  MG. ROSA HUAQUIPACO ZEGARRA SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS 
<b>Cargo:</b> Subdirectora de Recursos Humanos	
<b>Fecha:</b> 21/06/2021	
<b>Revisado por:</b> Dr. Marco Antonio Camacho Zarate	<b>Firma:</b>  Dr. Marco A. Camacho Zárate Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional-ODO 
<b>Cargo:</b> Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional	
<b>Fecha:</b> 07/09/2021	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Firma:</b>  
<b>Cargo:</b> Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	
<b>Fecha:</b>	

	PROCEDIMIENTO	Código	PR-PS02.07-02
	TRABAJO SEGURO	Versión	1.0
		Página	Página 2 de 5

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Sección	Descripción del Cambio	Versión	Fecha	Responsable



<b>1. Proceso relacionado</b>	<b>PS02.07.02 - Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)</b>
<b>2. Objetivo</b>	Establecer lineamientos para el trabajo seguro en la Universidad Nacional de San Agustín que permitan identificar y controlar los riesgos en el desarrollo de las actividades, con el fin de minimizar la posibilidad de ocurrencia de accidentes de trabajo.
<b>3. Alcance</b>	Aplica para todas las tareas y/o actividades ejecutadas en la Universidad Nacional de San Agustín, tanto las ejecutadas por servidores de la universidad como las ejecutadas por contratistas.
<b>4. Base Normativa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Ley N° 29783 - Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.</li> <li>2) Ley N° 30222 - Ley que modifica la Ley N° 29783.</li> <li>3) DS N° 005-2012-TR - Reglamento de la Ley N° 29783.</li> <li>4) R.M. N° 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía y de Procedimientos de Evaluación de Riesgo Disergonómico</li> <li>5) DS 006 - Modificación del Reglamento de la Ley N° 29783.</li> </ol>
<b>5. Siglas y Definiciones</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) Peligro: Situación o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambiente.</li> <li>2) Riesgo: Probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.</li> <li>3) Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.</li> <li>4) Accidente de trabajo: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, y aun fuera del lugar y horas de trabajo.</li> <li>5) Trabajos de alto riesgo: Trabajo que tiene el potencial de producir pérdidas mayores a las personas, a la propiedad, al proceso y/o al medio ambiente, cuando no se realizan correctamente, entre otros están incluidos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos en Caliente: Es aquel que involucra la presencia de llama abierta generada por trabajos de soldadura, chispas de corte y otras afines, como fuentes de ignición en áreas con riesgo de incendio. Se considera un trabajo en caliente si la llama abierta, chispa o calor, pueden estar en contacto con materiales combustibles o con equipos y maquinarias que los contengan y por lo tanto, puedan ocasionar un incendio o explosión.</li> <li>• Trabajo en altura: Trabajos realizados por encima de 1.80 metros con respecto a la superficie inmediata inferior en lugares expuestos a las caídas, que no cuenten con sistemas de protección ni restricción contra caídas.</li> </ul> </li> <li>6) Permiso de Trabajo Seguro: Se define como Permiso de Trabajo Seguro, a la autorización escrita para la ejecución de un trabajo mediante un formato con el que se verifica el cumplimiento de las medidas de control para los riesgos identificados. Todo trabajo de alto riesgo identificado, requiere obligatoriamente del permiso de trabajo escrito.</li> <li>7) Análisis de Trabajo Seguro: Es un método para identificar los riesgos laborales potenciales relacionados con cada tarea de un trabajo y el desarrollo de soluciones que en alguna forma eliminen o controlen estos riesgos.</li> <li>8) ATS: Análisis de Trabajo Seguro</li> <li>9) PTS: Permiso de Trabajo Seguro</li> <li>7) SST: Seguridad y Salud en el Trabajo</li> </ol>



## 8) CSST: Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo

## 6. Requisitos para iniciar el procedimiento

## Descripción del Requisito

- Formato Analisis de Trabajo Seguro (ATS)

## Fuente

- Subdirección de Recursos Humanos

## 7. Actividades

Nº	Descripción	Unidad	Responsable
1	<p><b>Elaboración de Análisis de Trabajo Seguro (ATS)</b> Antes de iniciar todo trabajo los servidores deben asegurarse de que el F-PS02.07-02 Formato de Análisis de Trabajo Seguro ATS ha sido correctamente llenado, firmado y se encuentra disponible en el lugar de trabajo. El llenado de este formato se realiza de acuerdo al instructivo I-PS02.07-03 Instructivo de Analisis de Trabajo Seguro y con la participación de todos los trabajadores que intervendran en la actividad.</p> <p><b>Nota 1:</b> Es un requisito indispensable para el inicio de las actividades.</p>	Unidad Orgánica	Servidores
2	<p><b>Identificación de Trabajos de Alto Riesgo</b> Identificar los trabajos de alto riesgo que requieren un PTS.</p> <p><b>¿Requiere un PTS?</b> <b>Si:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continúa con la actividad N° 03</li> </ul> <p><b>No:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empezar con el trabajo</li> </ul>	Unidad Orgánica	Servidores
3	<p><b>Elaboración de Permiso de Trabajo Seguro</b> Elaborar el Permiso de Trabajo Seguro de las tareas cuya realización implica un alto potencial de daño grave a la salud o muerte del trabajador. Y se consideran a los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajos en Espacios Confinados</li> <li>• Trabajos en Caliente</li> <li>• Trabajos en Altura</li> <li>• Excavaciones iguales o mayores a 1.5 metros</li> <li>• Izajes</li> <li>• Trabajos en open hole o aberturas</li> <li>• Trabajos en circuitos energizados</li> </ul> <p>La ejecución de estos trabajos es necesario registrarla en el F-PS02.07-03 Formato de Permiso de Trabajo Seguro</p>	Unidad Orgánica	Servidores



Formato Digital

La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

Clasificación:  
Interno

	PROCEDIMIENTO	Código	PR-PS02.07-02
	TRABAJO SEGURO	Versión	1.0
		Página	Página 5 de 5

4	<p><b>Verificación de cumplimiento</b></p> <p>El formato ATS y/o PTS debidamente llenado e implementado puede ser verificado en el lugar de trabajo por el servicio de SST/SDRH, jefes y/o supervisores quienes verificarán que se encuentre correctamente llenado y que los controles indicados hayan sido correctamente implementados.</p> <p>Se verifica los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Que contenga todas las tareas importantes de la actividad</li> <li>• Se hayan identificado todos los peligros posibles de cada tarea</li> <li>• Se indiquen controles adecuados y suficientes</li> <li>• Que en el ATS estén descritos los implementos de seguridad que se utilizarán y se cuente con ellos en el lugar y en cantidad suficiente.</li> <li>• Que en el formato se indique si la actividad involucra alguna tarea crítica, en caso la respuesta sea afirmativa, se revisará que se cuente con los permisos de trabajo correspondientes.</li> <li>• Que todos los trabajadores presentes hayan firmado el formato de ATS.</li> <li>• Que este firmado por el responsable del área donde se realiza el trabajo</li> </ul> <p>El incumplimiento de alguno de estos requisitos demandará la paralización del trabajo y regularizar.</p>	Unidad Orgánica	Servidores de SST/Jefes/Supervisores
5	<p><b>Archivo de registros</b></p> <p>Los registros generados se mantendrán en las diferentes áreas durante el año en curso.</p> <p>Al finalizar el año, éstos deberán ser digitalizados y enviados a Subdirección de Recursos Humanos, quien se encargará de su conservación y custodia en el archivo pasivo por 5 años en cumplimiento de la normativa vigente.</p>	Unidad Orgánica	Jefe de Oficina

**8. Documentos que se generan:**

1. F-PS02.07-02 Formato Analisis de Trabajo Seguro (ATS)
2. F-PS02.07-03 Formato de Permiso de Trabajo Seguro (PTS)
3. I-PS02.07-03 Instructivo de Analisis de Trabajo Seguro

**9. Anexos**

**Anexo N° 01:** Diagrama del Procedimiento



La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.

**Clasificación:**  
Interno

	PROCEDIMIENTO	Código	PR-PS02.07-02
	TRABAJO SEGURO	Versión	1.0
		Página	Página 6 de 5



**Formato: Digital**

**La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.**

**Clasificación:  
Interno**



# UNSA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

## INSTRUCTIVO ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

CÓDIGO: I-PS02.07-03

VERSIÓN: 1.0

### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

N° Copia	Copia asignada a:

<b>Elaborado por:</b> Rosa Huaquipaco Zegarra	<b>Firma:</b>  MG. ROSA HUAQUIPACO SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS 
<b>Cargo:</b> Subdirectora de Recursos Humanos	
<b>Fecha:</b> 20/09/2021	
<b>Revisado por:</b> Dr. Marco Antonio Camacho Zarate	<b>Firma:</b>  Dr. Marco A. Camacho Zárate Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional-ODO 
<b>Cargo:</b> Jefe de la Oficina de Desarrollo Organizacional	
<b>Fecha:</b>	
<b>Aprobado por:</b>	<b>Firma:</b>  
<b>Cargo:</b> Rector de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa	
<b>Fecha:</b>	

 <b>UNSA</b> <small>UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA</small>	<b>INSTRUCTIVO</b>	<b>Código</b>	<b>I-PS02.07-03</b>
	<b>ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)</b>	<b>Versión</b>	<b>1.0</b>
		<b>Página</b>	<b>Página 2 de 4</b>

**HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Sección</b>	<b>Descripción del Cambio</b>	<b>Versión</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>



**Formato: Digital**

**La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.**

**Clasificación:  
Interno**

	INSTRUCTIVO	Código	I-PS02.07-03
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	Versión	1.0
		Página	Página 3 de 4

## I. OBJETIVO

El propósito del presente instructivo es proveer la información apropiada asegurando un correcto Análisis de Trabajo Seguro (ATS) al inicio de cada jornada laboral.

## II. DESARROLLO

Para un Análisis de Trabajo Seguro (ATS) se consideran los siguientes pasos básicos:

### 2.1. Llenado del formato de ATS

Utilizando el formato F-PS02.07-02 Análisis de Trabajo Seguro (ATS) el responsable del trabajo llena los datos solicitados:

- Unidad orgánica
- Lugar donde se realiza el trabajo
- Nombre de la actividad
- N°/Código del ATS
- Servidores del trabajo
- Firmas
- Equipos y herramientas
- EPP

El responsable del trabajo debe reunir a los trabajadores designados para la actividad y hacerlos participar del llenado del formato, juntos deben:

#### 2.1.1 Dividir la actividad en tareas sucesivas:

En este punto la actividad se analiza, y debe dividirse en tareas sucesivas que la describan ordenadamente.

Si la actividad implica un trabajo de alto riesgo:

- Trabajos en Espacios Confinados
- Trabajos en Caliente
- Trabajos en Altura
- Excavaciones iguales o mayores a 1.5 metros
- Izajes
- Trabajos en Open Hole o aberturas
- Trabajos en circuitos energizados

Se deberá requerir un permiso de trabajo seguro al jefe inmediato y proceder de acuerdo al PR-PS02.07-02 Procedimiento de Trabajo Seguro.

*Nota 1: No se debe detallar cómo se efectuará en su totalidad la actividad.*

*Nota 2: Considerar la realización de la actividad como una secuencia lógica, ordenando los pasos de la actividad desde el inicio hasta la finalización de la misma.*



<b>Formato: Digital</b>	<b>La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.</b>	<b>Clasificación: Interno</b>
-------------------------	--	-------------------------------

	INSTRUCTIVO	Código	I-PS02.07-03
	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	Versión	1.0
		Página	Página 4 de 4

### 2.1.2 Identificar los peligros y sus riesgos potenciales:

Para cada tarea descrita, se deberán identificar los peligros y riesgos potenciales, los cuales serán colocados en la columna de "Peligros y Riesgos Potenciales" del Formato de Análisis Seguro de Trabajo.

*Nota 1: Se podrá asociar más de un peligro y riesgo para cada tarea identificada.*

### 2.1.4 Establecer medidas de control y responsables:

Antes de la ejecución de la actividad y en función de los riesgos identificados, se deben establecer e implementar las medidas de control y los responsables de su realización para eliminarlos o minimizarlos.

Una vez completado el formato de ATS, el Jefe de área debe archivar y mantenerlo en custodia, en caso requiera un permiso de trabajo, este deberá ser adjuntado al ATS.

*Nota 1: Cada riesgo potencial deberá contar con recomendaciones.*

### 2.1.5 Registro de formatos de ATS:

- Una vez completada la información solicitada en los puntos anteriores se procede al registro de todos los servidores que participan en la elaboración del ATS consignando su nombre completo con letra legible y su firma.
- El formato quedará aprobado cuando tenga como mínimo una de las firmas por parte de los responsables de la revisión del registro (Jefe de área/ responsable del trabajo). Colocar el registro del ATS en el lugar de trabajo.
- El formato de ATS se elabora cada día.

*Nota 1: Los Permisos de Trabajo generados deberán estar adjuntos al ATS.*



Formato: Digital	La impresión de este documento desde la Intranet constituye una "COPIA NO CONTROLADA" a excepción de que se indique lo contrario.	Clasificación: Interno
------------------	---	---------------------------